

Avances y progresos de las políticas y estrategias de seguridad alimentaria en Ecuador

Advance and progress of food security policies and strategies in Ecuador

Dante Ayaviri Nina¹, Gabith Quispe Fernández², Martha Romero Flores³, Pablo Fierro López⁴

^{1,2,3,4} Profesores investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador; Correspondencia e-mail¹ vdayaviri@gmail.com

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Artículo recibido 30-03-2016
Artículo aceptado 17-06-2016
Online: 25-06-2016

PALABRAS CLAVES:

seguridad alimentaria
avances y progresos
políticas y estrategias
población ecuatoriana

ARTICLE INFO

Article received 30-03-2016
Article accepted 17-06-2016
Online: 25-06-2016

KEY WORDS:

food security
advance and progress
policies and strategies
Ecuadorian population

RESUMEN

La presente investigación tiene como objeto determinar los avances y progresos de las políticas y estrategias implantadas en materia de seguridad alimentaria en Ecuador, en los últimos diez años. Para ello, se realiza una revisión de la literatura en relación a los avances y logros de las políticas y programas implantados desde el Estado y sus instituciones, con el propósito de cumplir los objetivos de la seguridad alimentaria. Se evidencia un esfuerzo destacado por parte del Gobierno en procura de garantizar, la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a la población. No obstante, existen asignaturas pendientes en la concreción de lineamientos y directrices que permitan acciones concretas y sistemáticas; además la incorporación de los actores y agentes del desarrollo en la elaboración y ejecución de programas y proyectos debiera ser coordinada en mayor medida para materializar y garantizar los resultados, la sostenibilidad y mejora de la calidad de vida de la población ecuatoriana.

ABSTRACT

This research aims to assess advance and progress of food security policies and strategies implemented in Ecuador for the last ten years. For this, literature about progress and achievements of State implemented policies and programs - related to food security - has been reviewed. It is evident the effort made by the Government in the search of guaranteeing food availability and access to the population. Still, though, there is the need to establish guidelines for fostering concrete and systematic actions; also, development players and agents' participation in the implementation of programs and projects needs to be enhanced and coordinated; thus, guarantee outcomes, sustainability, and life quality betterment of the Ecuadorian population.

INTRODUCCIÓN

A mediados de la década de los setenta, emerge el concepto de la seguridad alimentaria como propuesta a la crisis alimentaria que se dio en el contexto mundial y así contribuir en la solución de la problemática y disminuir los efectos adversos a la crisis (Aldrich y Whetten, 1981; FAO, 2001; Afonso,

2007), en las primeras aplicaciones estuvo centrada en la producción y disponibilidad alimentaria. Posteriormente, “en los años 80 y 90 se dan dos hitos que repercuten en el replanteamiento del enfoque de derechos en relación con la situación de la alimentación en el mundo: 1) Los resultados de la Revolución verde y las consecuencias de las hambrunas africanas; y 2) La Cumbre Mundial sobre

la Alimentación (CMA) de 1996 (Loma-Ossorio, 2008), en la que se adquiere el compromiso de reducir a la mitad el número de personas desnutridas antes de 2015” (Cofre et al, 2015:53). Así, el derecho a una alimentación adecuada y el derecho fundamental a estar protegido contra el hambre fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 (FAO, 2012). A pesar a los esfuerzos, las estimaciones más recientes indican que unos 795 millones de personas de todo el mundo, lo que equivale a algo más de una de cada nueve, estaban subalimentadas¹ en los últimos dos años (FAO, 2015). Así, el hambre y la pobreza se asocian, dado que este grupo no tiene posibilidades de acceder a los alimentos (Maluf, 2009; León et al, 2004), y en consecuencia, tienen efectos severos a partir de la malnutrición (Urquía-Fernández, 2014, Machado et al, 2014).

La relación de la pobreza y la seguridad alimentaria radica en que las personas o familias que tienen ingresos precarios no cuentan con suficientes recursos para acceder a los alimentos (León et al, 2004; Calero, 2011; FAO, 2012) que les permita gozar de una buena salud (Salvia et al, 2012). En esa línea, Sen (2000) señala que el grupo vulnerable frente a la pobreza tiene problemas no solo en el acceso a los alimentos, sino al consumo, por ello debe enfocarse también al derecho económico, es decir garantizar desde los Gobiernos y los Agentes del desarrollo, los ingresos económicos que permita el acceso de la población a los alimentos básicos. Por tanto, la seguridad alimentaria debe ser un derecho universal para la búsqueda del bienestar social (FAO, 2015).

En este contexto, en las últimas dos décadas, en América Latina se advierte un esfuerzo importante en la generación de políticas y estrategias para la erradicación de la pobreza, a partir de la seguridad alimentaria (Rubio, 2001; Cofre et al, 2015; Winograd, 2008), que se ha convertido en uno de los ejes de trabajo y prioridades que acompañan los procesos de lucha contra la pobreza y la búsqueda del bienestar económica y social (León et al, 2004), así garantizar la alimentación segura y sana a la población, (FAO, 2015). Estas intenciones se expresan en la aprobación de diversos Planes para la seguridad alimentaria y erradicación del hambre,

esfuerzos que buscan garantizar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos de la población (Trueba, 2006; Afonso, 2007; Loma-Ossorio y Lahoz, 2006; Ayaviri y Vallejos, 2014). La seguridad alimentaria como aporte al desarrollo sostenible, discutido en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2012 en Rio de Janeiro, destaca la importancia de los esfuerzos conjuntos entre gobiernos, sociedad civil y sector productivo.

En el caso de Ecuador, se promovieron políticas de seguridad alimentaria para reducir las tasas de desnutrición crónica y el acceso a los alimentos sanos en todo el territorio, además de la lucha contra la pobreza. En el Marco Constitucional, legal y político ecuatoriano ubican a la seguridad y soberanía alimentaria como ejes fundamentales para alcanzar mejores estándares de calidad de vida; la Constitución Política de la República y el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir, orientan sus objetivos en el establecimiento de programas y proyectos que garanticen la disponibilidad de los alimentos a la población ecuatoriana, además se constituye como un objetivo estratégico en la lucha contra el hambre y la pobreza. En consecuencia, el objetivo de la investigación pretende determinar los avances y progresos en su implantación de las políticas y estrategias generadas en el ámbito de la seguridad alimentaria en Ecuador.

METODOLOGÍA

La metodología contempla el análisis descriptivo y analítico del objeto de estudio, para ello, se realizaron estudios de las políticas y estrategias de seguridad alimentaria implementadas en los últimos diez años, a través de la revisión documental. El avance de los mismos, se contrasta con los informes periódicos emitidos en este contexto; por otra parte, como un componente de apoyo, se realiza consultas y revisiones de trabajos científicos y documentos que otorgan criterios e información en relación a las actuaciones de los agentes y actores locales encargados del cumplimiento de los objetivos en materia de seguridad alimentaria.

Así también, el último Informe de Encuesta de Condiciones de Vida 2013-2014, fue vital para acercarse a la problemática de la pobreza, dada su

¹La FAO define como la dieta alimentaria insuficiente por las cantidades ingeridas o la escasez de nutrientes.

vinculación y relación con la seguridad alimentaria. El acceso a la información presupuestaria del Ministerio de Finanzas y proyectos ejecutados en el sector, permitieron conocer la cobertura y los esfuerzos realizados por el Estado ecuatoriano en la consecución de garantizar la alimentación en la población ecuatoriana. El periodo de análisis contempla los últimos diez años, dado que el esfuerzo y la generación de políticas y estrategias en el ámbito de la seguridad alimentaria, se dieron en este periodo.

RESULTADOS

Según el informe del Banco Central del Ecuador (2014), el índice de crecimiento de la producción agropecuaria presenta un promedio en los últimos trece años de 8,31 puntos porcentuales mientras que el crecimiento poblacional anual en el Ecuador no supera el 1,5 puntos porcentuales, lo que permite deducir que existe una mayor producción en relación al crecimiento poblacional; es decir existe mayor disponibilidad de alimentos. Y, por otra parte la evolución de la pobreza y la desigualdad por consumo, presenta una evolución aceptable; no obstante persiste este flagelo con porcentajes importantes. El Informe de Encuesta de Condiciones de Vida 2013-2014 (ECV 2013-2014), la estimación de la línea de pobreza extrema por consumo de la ECV es de \$47,5 per cápita mensuales y de \$84,4 per cápita mensuales para la línea de pobreza. En la siguiente tabla se observa la pobreza por consumo.

Tabla 1: Pobreza por consumo y desigualdad de consumo (1995-2014)

PERIODO	POBREZA POR CONSUMO	POBREZA EXTREMA POR CONSUMO
1995	39,4	13,6
1998	44,8	18,8
1999	52,2	20,1
2006	38,3	12,9
2014	25,8	5,7

Fuente: INEC (2015)

En la tabla se muestra la evolución de la pobreza y la pobreza extrema por consumo en los últimos 20 años haciendo uso de las diferentes rondas de las ECV. En el periodo 1995 a 1998 se observa un incremento moderado de la pobreza por consumo de 39,4% a 44,8%; y desde 1998 a 1999 se observa un aumento de la pobreza en un periodo de un año equivalente a 7,4

puntos porcentuales hasta alcanzar el 52,2%. Es a partir de 1999 donde la pobreza decrece de forma significativa hasta alcanzar en 2006 una cuota del 38,3%, en similar al año 1995. Este periodo se considera la década pérdida en términos de disminución de los indicadores de pobreza y mejora en la calidad de vida de la población. A partir del 2006 se observa un descenso de la pobreza por consumo, desde 38,3% a 25,8% puntos porcentuales. La pobreza extrema por consumo, presenta un comportamiento similar, desde 1995 cuando registra 13,6% al año 2014, con un descenso que alcanza el 5,7%. (INEC, 2015). También conviene reflejar el comportamiento de la pobreza por consumo a nivel regional, y este se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2
Comparación pobreza por dominios

Dominios	2006	2014
Guayas	34,8	19,1
Manabí	53,2	31,4
Carchi	54,6	32,7
Pichincha	22,4	13,8
Loja	47,2	31,3
Los Rios	49,1	33,3
Bolivar	60,6	43,3
El Oro	28,1	20,2
Tunguragua	36,2	26,8
Imbabura	43,7	32,4
Cañar	38,8	29,4
Azuay	26,6	20,9
Amazonía	59,7	47,7
Esmeraldas	49,7	43,2
Cotopaxi	47,9	45,1
Chimborazo	54,1	53,5

Fuente: INEC (2015)

Se observa que en el conjunto de provincias disminuyó la pobreza entre 2006 a 2014. Los mejores resultados se distinguen en Guayas (45,1%), Manabí (41,1%), Carchi (40,2%) y Pichincha (38,6%). Como se puede observar, la pobreza en Ecuador todavía persiste, y el efecto que tiene la pobreza en la alimentación es inmediata (Trueba, 2006), más adelante se describen algunas cuestiones que limitan las opciones a una mejor alimentación. Por otra parte, la inseguridad alimentaria tiene efectos directos en la desnutrición de la población (Afonso, 2007), tal como se mencionó anteriormente. En la siguiente tabla se muestra la evolución de la desnutrición crónica y global en Ecuador, en el periodo 1986-2014.

Tabla 1 Comportamiento de la desnutrición en Ecuador

DESNUTRICIÓN	1986	1998	1999	2000	2004	2006	2012	2014
Crónica	41,1	32,7	32,2	31,0	26,1	26,0	25,3	24,1
Global	12,2	11,4	9,4	8,7	8,0	6,7	6,4	4,9

Fuente: DANS, CONADE 1986 -valores imputados-. Encuesta de Condiciones de Vida, 1998, 1999, 2006, 2014 (INEC). Encuesta de Empleo: SIEH - ENEMDU, 2000, 2004 (INEC)

Según la última Encuesta Condiciones de Vida (ECV), un 8,7% de los hogares ecuatorianos no accede a una canasta de alimentos que cubra con los requerimientos calóricos mínimos, y casi 3 de cada 10 familias presentan dificultades para pagar los gastos en alimentación, evidenciando que el problema radica en el acceso y consumo de los alimentos y no así en los otros componentes como la disponibilidad y estabilidad de la producción alimentaria.

a) Marco Legal de las Políticas de Seguridad Alimentaria.

La seguridad alimentaria es abordada en el orden del derecho de la población a la alimentación (Maluf, 2009; Calero, 2011), desde esta óptica, se incluye esta prioridad en los diferentes escenarios e instancias que tienen que ver con el desarrollo de los territorios. En la siguiente tabla se observa un conjunto de normas y leyes que conforma el marco de referencia en relación a la seguridad alimentaria en Ecuador.

Tabla 3 Marco legal y responsabilidades

NIVELES	MARCO LEGAL	RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES
Global	La seguridad alimentaria en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son nuevos objetivos mundiales que seguirán a los Objetivos de Desarrollo del Milenio a partir de 2016. Los ODS darán forma a las políticas de desarrollo en los próximos 15 años. La agricultura y la alimentación están en el centro de los 17 ODS, comenzando por el ODS1, erradicar la pobreza, y el ODS2, erradicar el hambre. La seguridad alimentaria y su relación con los recursos naturales y el desarrollo rural están presentes prácticamente en todos los objetivos de la Agenda 2030.
Macro	Constitución Política de Ecuador, CPE2008 Plan Nacional del Buen Vivir Ley orgánica de régimen de la soberanía alimentaria	El Art 13, establece que las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. Respaldan a este planteamiento, los Arts. 15, 281, 284, 304, 318, 334, 410 y 423, donde el Estado y los Gobiernos Regionales tienen competencias para fomentar y garantizar la seguridad alimentaria en el territorio nacional. La recuperación de la noción de soberanía y seguridad alimentaria es uno de los ejes que el Estado prioriza (acceso a los alimentos). Fortalecer y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria mediante el impulso de la capacidad endógena de desarrollar tecnología agropecuaria y el aprovechamiento sustentable de los alimentos culturalmente adecuados, que permitan sustituir importaciones. El Estado fomenta la producción sostenible y sustentable de alimentos, reorientando el modelo de desarrollo agroalimentario, provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales. Establecer incentivos a la utilización productiva Impulsar, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores para su participación en mejores condiciones en el proceso de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos; Incentivar el consumo de alimentos sanos, nutritivos de origen agroecológico y orgánico, evitando en lo posible la expansión del monocultivo y la utilización de cultivos agroalimentarios en la producción de biocombustibles, priorizando siempre el consumo alimenticio nacional. Promover la participación social y la deliberación pública en forma paritaria entre hombres y mujeres en la elaboración de leyes y en la formulación e implementación de políticas relativas a la soberanía alimentaria (acceso, disponibilidad y consumo)
Micro	Planes de Desarrollo y Acciones	Las Gobernaciones Departamentales y Municipales, contemplan en sus Planes acciones de la seguridad alimentaria a nivel regional, que coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos del Estado.

Fuente: Elaboración propia con base en la Constitución Política del Estado (2008), Plan de Desarrollo del Buen vivir (2009), Ley Marco de seguridad alimentaria (2009)

La prioridad de la política alimentaria en Ecuador es garantizar la alimentación a la población, y existe un marco normativo que otorga y plantea los lineamientos que persiguen para el cumplimiento de los objetivos, tal como se puede apreciar en la tabla anterior, existe un conjunto de normas que confluyen en el establecimiento de directrices y lineamientos para garantizar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos. En el siguiente apartado, se presentan los avances y logros alcanzados.

Según la FAO (2012), considera fundamental elaborar un marco legal en una estrategia de desarrollo nacional, y fundamental para prevenir el hambre, combatir la pobreza, reforzar el rol de la agricultura y el desarrollo rural sostenible, así como para promover el desarrollo económico con equidad, y la creación de oportunidades y capacidades de las personas para mejorar su calidad de vida, puesto que las causas de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población son complejas e irreversibles.

b) Estrategias y acciones.

Las políticas macroeconómicas y estrategias globales de desarrollo implantadas en Ecuador, intentan garantizar la inversión adecuada del sector público en el ámbito de la agricultura y la producción alimentaria necesarias para la seguridad alimentaria. Por otra parte, las políticas agrícolas buscan la expansión y diversificación de la producción y la disponibilidad de alimentos, un suministro adecuado y estable de alimentos en las regiones. Como parte del compromiso a los retos en materia de seguridad alimentaria, el Estado incorpora este elemento en la Constitución Política de la República y las respectivas Leyes, además de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, cuyo propósito es elaborar propuestas sobre el uso de la tierra, agrobiodiversidad, desarrollo agroindustrial, y la formulación e implementación de políticas, planes, programas, y proyectos en el ámbito de seguridad y soberanía alimentaria. Para operativizar estas estrategias y planes, se transfieren competencias exclusivas a los gobiernos provinciales y municipales, e incorporan estas preocupaciones y objetivos en la Planificación y Ordenamiento Territorial orientando sus intervenciones en el fomento de la actividad agrícola y productiva a nivel regional.

Las distintas acciones realizadas desde el sector público encaminados a disminuir la pobreza de consumo y las brechas existentes entre lo rural y urbano son claves a la hora de obtener los mejores resultados. Según Graziano (2008), se establecen cuatro áreas de políticas vinculadas directamente con seguridad alimentaria. Los ámbitos de políticas identificadas: i) pequeña agricultura y desarrollo rural; ii) protección social y alimentación; iii) asistencia en salud y nutricional; y, iv) educación y formación en alimentación y nutrición. En este ámbito se pueden identificar acciones públicas relacionadas con el apoyo directo a la producción agropecuaria (créditos, transferencia tecnológica, capacitación, subsidios a la inversión, entre otras); apoyo a la demanda que consiste en compras realizadas desde el gobierno a pequeños agricultores de productos distribuidos a programas públicos; y, apoyo a la generación de ingresos no agrícolas a través de la inserción laboral y/o pequeños emprendimientos.

A objeto de relieves algunas actuaciones concretas, el análisis presenta a cinco Provincias: Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay y Chimborazo, provincias reconocidas con mayor participación territorial, densidad demográfica y desarrollo de industrias y comercio. En sus Planes de Ordenamiento Territorial, incorporan y expresan tácitamente políticas y estrategias que promueven la actividad productiva provincial como aporte a la seguridad alimentaria. La provincia de Guayas presenta la mayor participación en la actividad agrícola, industria y comercio; cuenta con 62.028 Unidades Productivas Agrícolas (UPA) que cultivan diferentes productos locales; las políticas aplicadas desde el gobierno provincial en apoyo a los diferentes sectores han permitido el crecimiento de dichas Unidades, y contribuye de forma muy importante en la producción de alimentos.

Por su parte, la Provincia de Pichincha, expone en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial e incentiva las estrategias definidas para un sistema de producción y consumo responsable e integrado, desde el apoyo al sector agrícola, promoviendo el desarrollo de pequeñas y medianas empresas con valor agregado y calidad, de forma que apoyan en la reducción de la pobreza y la reducción del índice de desnutrición. Dichas estrategias se conciben como: “Modelo de agro producción agro ecológico sobre la base de la asociatividad, cadenas cortas diversificadas con

infraestructura de riego, almacenamiento y movilidad adecuados” (PDYOT Pichincha, pg. 109).

La Provincia de Azuay define como estrategia principal el impulso a la producción agrícola y la comercialización, las líneas de acción se enfocan en la dotación de sistemas de riego por aspersión, cultivo de sistemas por terrazas, asociatividad a través de fincas integrales de pequeños productores, ampliación de cadenas de comercialización en los mercados locales y nacionales. En lo que se refiere al sector ganadero, el impulso a la producción de lácteos mediante la capacitación técnica, centros de acopio e industrialización y la correspondiente asociación de productores que permiten la generación de ingresos y así garanticen la seguridad alimentaria en la provincia.

Por otro lado, la Provincia de Manabí es considerada una zona agrícola, y contempla proyectos de reforestación y cultivo, el manejo de las cuencas hídricas para garantizar el sistema de riego y asegurar la producción agrícola; asimismo, tiene especial importancia el plan de reconversión de áreas pastizales a cultivos de ciclo corto y permanente que posibilita la generación de alimentos para consumo interno. Finalmente, la provincia de Chimborazo siendo parte de los ecosistemas alto andinos, su esfuerzo está centrado en la producción agropecuaria sostenible, para ello ha definido una política orientada al mejoramiento de la producción de pequeños y medianos productores, generando incentivos que fomentan la producción sostenible, sus intervenciones están de acuerdo a las características del sistema de producción familiar, en las unidades productivas, impulsa el desarrollo de empresas comunitarias asociativas en el área rural, dedicadas a la producción agrícola y pecuaria, granjas familiares y ganado menor, que facilitan la disponibilidad y acceso a los alimentos locales.

Las actuaciones de los agentes (gobernaciones y municipios) y de los actores locales (organizaciones de cooperación internacional) juegan un papel importante en los procesos de ejecución de proyectos y programas, y se constituyen en socias estratégicas que facilitan las intervenciones y alcanzar las metas. En la gestión e implantación de los proyectos, acompañan un conjunto de organizaciones enmarcadas a las normas y leyes planteadas en la tabla 3. Estos esfuerzos requieren de un

acompañamiento de recursos financieros, las inversiones efectuadas en los proyectos orientados a la seguridad alimentaria del gobierno nacional y sus instituciones y organizaciones (ver anexo 1) asciende a 3.141.915.551,67 USD. en el periodo 2008-2015 (Ministerio de Finanzas, 2015; Senplades, 2016). Como se puede apreciar, los proyectos están centrados en la actividad agrícola y proyectos de alimentación (bienestar social). A través de estas acciones se pretende mejorar tanto la disponibilidad y el acceso a alimentos sanos e inocuos.

La participación de los actores (organizaciones comunitarias locales, líderes, población) fue determinante en el logro de los objetivos. No obstante, se percibe la falta de un mayor compromiso e involucramiento de la población rural en los proyectos de seguridad alimentaria. Así, el gobierno, la cooperación internacional, sector privado, asociaciones comunitarias y la población productora, fortalecen los diversos programas y proyectos de desarrollo orientados a la seguridad y soberanía alimentaria sobre la base de principios como la participación, solidaridad y la inclusión; pero que también es importante que los actores puedan definir líneas de actuaciones concretas en un determinado sector y población objetivo, de tal forma que la suma de los resultados genere un mayor impacto.

DISCUSIÓN.

En América Latina la inseguridad alimentaria está relacionada con la incapacidad que tiene la población al acceso de alimentos (Smith y Subandoro, 2007). Tal como se observó, similar situación ocurre en Ecuador, si bien la seguridad alimentaria adquiere la condición de un bien público, y se constituye en un objetivo central tanto para la gobernanza y el desarrollo (Castro, 2014; Smith et al, 2000), los problemas alimenticios radica en la “dificultad de las personas/hogares en acceder a una canasta de alimentos que satisfaga las necesidades básicas (Ramírez, 2002a y 2002b)” citado en Calero (2011).

Cuando la seguridad alimentaria sea una política prioritaria para el Estado y sus instituciones, entonces la población tendrá mayores oportunidades a mejorar su calidad de vida (Smith et al, 2006), acceso a la educación y desarrollo personal y comunitario. Los planteamientos realizados permiten observar una

importante concentración de esfuerzos del Estado; sin embargo, los enfoques de intervención de los actores locales como las Organizaciones No Gubernamentales, el sector el privado no se identifican con la problemática y en consecuencia, los resultados no son representativos en términos de resultados e impacto, se percibe que las inversiones o coparticipación de estos organismos, son en pequeñas proporciones y forma aislada.

Tanto para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Comisión Europea y otros organismos, la seguridad alimentaria es la base de sus operaciones, y han planteado un conjunto de directrices y estrategias que coadyuvan en la disminución de la población vulnerable a través de la disponibilidad, acceso y consumo de los alimentos; además de la seguridad sanitaria, ahí se identifica en Ecuador que todavía no han incorporado algunos planteamientos realizados por estos organismos, como la seguridad sanitaria, que tiene que ver las formas y modos en que los alimentos deben ser consumidos y contribuir en la sanidad de la población. Por otra parte, estos organismos incorporan y promueven un cuarto elemento de la seguridad alimentaria, que es la estabilidad, ésta tiene que ver con la sostenibilidad de los programas y proyectos, este componente todavía no es abordado de forma visible, su incorporación e implantación podría generar impactos positivos en el tiempo.

CONCLUSIONES

Como se ha descrito en el documento, por seguridad alimentaria se entiende que en todas las circunstancias se tenga disponible un suministro suficiente de alimentos seguros e inoctrinos para la población, garantizando una vida saludable. Este fenómeno tiene repercusiones globales, estratégicas, ecológicas y públicas. Así, el Estado ecuatoriano contempla como principio de la seguridad alimentaria, el impulso y promoción de un sistema de políticas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y uso adecuado de los recursos naturales, partiendo de la promoción del aumento de la producción agrícola, aplicando un sistema de suministro comunitario.

La inseguridad alimentaria se produce a falta de la disponibilidad de los alimentos y toma formas distintas que exigen acciones y respuestas diversas.

Las estrategias implantadas en Ecuador, tienen que ver más en las intervenciones directas del Estado y sus instituciones. No obstante, existe la participación de otros agentes y organizaciones de cooperación internacional, su incorporación e integración debieran ser en mayor medida, de tal forma se puedan sumar sinergias y esfuerzos, y en consecuencia, los resultados e impactos serían en otras proporciones.

Como se evidencia en el estudio, existen políticas de Estado para promover y garantizar la seguridad alimentaria en Ecuador, acompañan a las mismas disposiciones legales que otorgan un marco amplio que permite el desarrollo de programas y proyectos en este ámbito. En esa misma línea, las estrategias fueron implantadas en esa medida, se observa una importante participación de las organizaciones de cooperación internacional, sector privado e instituciones públicas.

El avance y progresos que presenta Ecuador en el ámbito de la seguridad alimentaria, va en crecimiento constante, sea en la creación de espacios y escenarios de intervención; sin embargo, queda pendiente sumar o incorporar algunas cuestiones que recomiendan tanto la FAO y otros organismos, tales como la estabilidad, un elemento importante en el análisis y abordaje de la seguridad alimentaria, que converge en el concepto de la sostenibilidad. Así también, un aspecto que debe ser incluido en el diseño de las políticas, es la seguridad sanitaria, visto desde la óptica de la salud, que tiene que ver con las formas y modos de consumo de los alimentos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afonso, Ana (2007). Incidencia de la Seguridad Alimentaria en el desarrollo. Análisis y síntesis de indicadores. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. España.
- Aldrich, Hans y Whetten, Ali (1981). "Organization-sets, action-sets and networks: making the most out of simplicity", P.C. Nystrom y W.H. Starbuck (eds.). págs. 385-408
- Avaviri, Dante y Vallejos, Pedro (2014). "Cambio climático y seguridad alimentaria, un análisis en la producción agrícola", *Journal of Agricultural Science and Technology*, (3), págs. 59-79.

- Banco Central del Ecuador (2014), Cuestiones económicas, Quito.
- Calero, Carla (2011). Seguridad Alimentaria en Ecuador desde un enfoque de acceso a alimentos, Flacso-Abya Yala, Quito.
- Castro, Sandro (2014). Introducción Seguridad Alimentaria y Seguridad Global. Colombia.
- Cofre, Elisa; Yagüe, José Luis y Moncayo, Marco (2015). “Seguridad y Soberanía alimentaria: análisis comparativo de las leyes en siete países de América Latina”, Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, N° 242, págs. 49-88.
- FAO (2001). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, Roma.
- FAO (2012). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, Roma Italia.
- FAO (2015). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos, Roma.
- FAO (2015). Panorama de la Inseguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, Roma Italia.
- Graziano, José (2008). “Estrategias de desarrollo, políticas públicas y seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe”. Dialogo Rural Iberoamericano “Crisis Alimentaria y Territorios Rurales”. San Salvador.
- Trueba, Ignacio (2006). El fin del hambre en 2025. Un desafío para nuestra generación. Editorial: Mundi-Prensa, Madrid.
- INEC (2015). Informe de Resultados ECV 2013 – 201, Instituto Nacional de Estadística y Censos. Quito
- León, Arturo; Martínez, Rodrigo; Espíndola, Ernesto y Schejtman, Alexander (2004). Pobreza, hambre y seguridad alimentaria en Centroamérica y Panamá, CEPAL, Santiago.
- Loma-Ossorio, F. y Lahoz, C. (2006). El marco conceptual de la seguridad alimentaria. FAO.
- Machado, Manuel; Calderón, Viviana y Machado, Jorge (2014). “Determinantes socioeconómicos, inseguridad alimentaria y desnutrición crónica en población desplazada de primera infancia, Pereira, Colombia”, Revista Médica de Risaralda, Vol. 20, N° 1, 2014
- Maluf, Renato (2009). Seguridad Alimentaria y Nutricional: un enfoque de derecho y soberanía. Centro Andino para la Formación de Líderes Sociales (CAFOLIS), Quito.
- PDYOT (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Provincia Pichincha, Ecuador.
- Rubio, Blanca (2011). “Crisis Mundial y Soberanía Alimentaria en América Latina”, Revista de Economía Mundial, 29, págs. 59-85.
- Salvia, Agustín; Tuñón Ianina y Musante, Blanca (2012). La Inseguridad Alimentaria en la Argentina. Hogares, Ediciones Urbanos, Buenos Aires.
- Smith, L., A. Obeid, y H. Jensen (2000). “The geography and causes of food insecurity in developing countries”, Agricultural Economics Vol. 22, págs. 199-215.
- Smith, Lisa; Alderman, Harold y Aduayon, Doris (2006). Food Insecurity in Sub-Saharan Africa New Estimates from Household Expenditure Surveys. Research Report 146. Washington, D.C.: International Food Policy Research Institute.
- Smith, Lisa y Subandoro, Ali (2007). Measuring Food Security Using Seguridad Alimentaria Household Expenditure Surveys. Food Security in Practice technical guide series. Washington, D.C.: International Food Policy Research Institute.
- Urquía-Fernández, Nuria (2014). “La seguridad alimentaria en México”, Salud Pública, N° 56, págs. 92-98.
- Winograd, Mariano (2008). “Seguridad alimentaria en América Latina y Estados Unidos”, Horticultura internacional, N° 63, págs. 60-65.

Anexo 1. Presupuesto ejecutado en torno a la seguridad y soberanía alimentaria en el Ecuador

AÑO	SECTOR	ENTIDADES	Nº DE PROGRAMAS /PROYECTOS ECUADOR	EJECUCION PRESUPUESTARIA
2008	AGROPECUARIO	MAGAP,CEDEGE, CODERECH,CREA, CEDEM, CODERECO, CORSICEN, CORSINOR, CRM, PHIMA, INP, INAR, PREDESUR,ENTRE OTROS	104	128.149.534,63
	BIENESTAR SOCIAL	MIES, CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES, INSTITUTO DE LA NINEZ Y LA FAMILIA, FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA, , PROGRAMA ALIMENTATE ECUADOR, PROGRAMA DE PROVISION DE ALIMENTOS, ENTRE OTROS	12	124.132.691,62
2009	AGROPECUARIO	MAGAP,CEDEGE, CODERECH,CREA, CEDEM, CODERECO, CORSICEN, CORSINOR, CRM, PHIMA, INP, INAR, PREDESUR,ENTRE OTROS	297	324.218.812,12
	BIENESTAR SOCIAL	MIES, CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES, INSTITUTO DE LA NINEZ Y LA FAMILIA, FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA, , PROGRAMA ALIMENTATE ECUADOR, PROGRAMA DE PROVISION DE ALIMENTOS, ENTRE OTROS	14	188.265.100,76
2010	AGROPECUARIO	MAGAP,CEDEGE, CODERECH,CREA, CEDEM, CODERECO, CORSICEN, CORSINOR, CRM, PHIMA, INP, INAR, PREDESUR,ENTRE OTROS	284	132.773.277,54
	BIENESTAR SOCIAL	MIES, CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES, INSTITUTO DE LA NINEZ Y LA FAMILIA, INSTITUTO DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, PROGRAMA ALIMENTATE ECUADOR Y PROGRAMA PROVISION DE ALIMENTOS	30	247.518.226,06
2011	AGROPECUARIO	MAGAP,CEDEGE, CODERECH,CREA, CEDEM, CODERECO, CORSICEN, CORSINOR, CRM, PHIMA, INP, INAR, PREDESUR,ENTRE OTROS	181	156.040.872,09
	BIENESTAR SOCIAL	MIES, CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES, INSTITUTO DE LA NINEZ Y LA FAMILIA, INSTITUTO DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, PROGRAMA ALIMENTATE ECUADOR Y PROGRAMA PROVISION DE ALIMENTOS	14	225.507.407,04
2012	AGROPECUARIO	MAGAP,CEDEGE, CODERECH,CREA, CEDEM, CODERECO, CORSICEN, CORSINOR, CRM, PHIMA, INP, INAR, PREDESUR,ENTRE OTROS	104	140.386.396,52
	BIENESTAR SOCIAL	MIES, CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES, INSTITUTO DE LA NINEZ Y LA FAMILIA, INSTITUTO DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, PROGRAMA ALIMENTATE ECUADOR Y PROGRAMA PROVISION DE ALIMENTOS	8	182.717.685,43
2013	AGROPECUARIO	MAGAP,CEDEGE, CODERECH,CREA, CEDEM, CODERECO, CORSICEN, CORSINOR, CRM, PHIMA, INP, INAR, PREDESUR,ENTRE OTROS	63	201.891.999,72
	BIENESTAR SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y MIES	9	182.741.486,36
2014	AGROPECUARIO	MAGAP,CEDEGE, CODERECH,CREA, CEDEM, CODERECO, CORSICEN, CORSINOR, CRM, PHIMA, INP, INAR, PREDESUR,ENTRE OTROS	39	345.303.783,06
	BIENESTAR SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y MIES	8	44.291.304,25
2015	AGROPECUARIO	MAGAP,CEDEGE, CODERECH,CREA, CEDEM, CODERECO, CORSICEN, CORSINOR, CRM, PHIMA, INP, INAR, PREDESUR,ENTRE OTROS	39	459.614.337,03
	BIENESTAR SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y MIES	7	58.362.637,44
TOTAL			1.213	3.141.915.551,67

Fuente: Ministerio de Finanzas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015, 2016)

